

Tres plazas de Conserje de Instalaciones, grupo E, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Personal de Oficios.

No constando reclamación alguna al respecto, se hace público para conocimiento de los interesados, que en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 74, del día 31 de marzo de 1999, página 4549, aparecen publicadas las bases para la provisión, en propiedad, de las citadas plazas de funcionarios, a través del procedimiento de concurso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, dirigidas al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento, deberán presentarse en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el extracto del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», pudiéndose utilizar también cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 1992.

Los restantes datos pueden consultarse en dicho «Boletín Oficial de la Región» y en el tablón de anuncios del Negociado de Personal; lugares donde se publicarán los sucesivos trámites.

Águilas, 23 de abril de 1999.—El Alcalde, Francisco López García.

**12357** RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, de la Diputación Provincial de León, referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Recaudador.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 100, de 5 de mayo de 1999, y «Boletín Oficial de Castilla y León» número 86, de 7 de mayo de 1999, se ha procedido a la publicación del acuerdo aprobatorio de las bases que han de regir la provisión de un puesto de trabajo de Recaudador para la Demarcación de La Bañeza, entre funcionarios de carrera de la Diputación de León, Recaudadores, grupo B, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales/Cometidos Especiales, con destino en cualquiera de las demarcaciones de la provincia de León.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

León, 10 de mayo de 1999.—El Presidente.

**12358** RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 50, de 29 de abril de 1999, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 77, de 6 de abril de 1999, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Arquitecto técnico, Obras Municipales, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente a la clase de personal laboral fijo, por el procedimiento de concurso libre.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba».

Nueva Carteya, 10 de mayo de 1999.—El Alcalde, Manuel Pérez Urbano.

**12359** RESOLUCIÓN de 13 de mayo de 1999, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 12 de mayo de 1998 y 10 de mayo de 1999, aparecen publicadas

las bases de la convocatoria para la provisión de dos plazas de Oficiales (una de Electricista y una de Albañil), en régimen laboral indefinido, promoción libre, correspondientes a la oferta de empleo público de 1998, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán, únicamente, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 13 de mayo de 1999.—El Concejal Delegado de Personal, Fernando Sabido Sánchez.

## UNIVERSIDADES

**12360** RESOLUCIÓN de 1 de mayo de 1999, de la Universidad de Burgos, por la que se nombran las Comisiones de ocho plazas de Profesorado Universitario, convocadas a concurso por Resolución de 11 de diciembre de 1998.

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y cumplidos los trámites del sorteo efectuado por el Consejo de Universidades en fecha 22 de abril de 1999,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar el concurso para la provisión de ocho plazas de Profesorado Universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución Rectoral de 11 de diciembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1999), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Burgos, 1 de mayo de 1999.—El Rector, José María Leal Villalba.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN»

Plaza: 20.1 CAUN 017

Comisión titular:

Presidente: Don Agustín Escolano Benito, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal Secretario: Don José María Hernández Díaz, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Félix Etxeberria Balerdi, Catedrático de la Universidad del País Vasco; don Josep González Agapito, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don José María Quintana Cabanas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel de Puelles Benítez, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal Secretario: Don Julio Ruiz Berrio, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Doña Petra María Pérez Alonso-Geta, Catedrática de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Millán Arroyo Simón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, y don Gabriel Janer Manila, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares.

#### **Profesores Titulares de Universidad**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS»

*Plaza: 20.2 PTUN 017*

Comisión titular:

Presidente: Don Rodolfo V. Vázquez Casielles, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal Secretaria: Doña Águeda M. Esteban Talaya, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don Salvador Miquel Peris, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); don Gustavo Martínez García-Tuñón, Profesor titular de la Universidad de Barcelona, y don Ángel Agudo San Emeterio, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pablo Muñoz Gallego, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal Secretaria: Doña A. Isabel Rodríguez Escudero, Profesora titular de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Javier Emilio Alonso Rivas, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Ángel Pedro Fernández Nogales, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Enrique Ortega Martínez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

#### **Catedráticos de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «MECÁNICA DE LOS MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE LAS ESTRUCTURAS»

*Plaza: 20.3 CAEU 013*

Comisión titular:

Presidente: Don Marcos Jesús Pantaleón Prieto, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Ángel Rebotto Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Carlos Buxade Ribot, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Elena Irma Blanco Díaz, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Javier Lauzurica Valdemoros, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja.

Comisión suplente:

Presidente: Don Julián Díaz del Valle, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Vocal Secretario: Don Tomás Pérez White, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Agustín Obiol Sánchez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Rafael Marzo Lafuente, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don Gabriel Bugeda Castelltort, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña.

#### **Profesores Titulares de Escuela Universitaria**

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

*Plaza: 20.4 PTEU 049*

Comisión titular:

Presidente: Don José María Martínez Sánchez, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña Montserrat Martínez Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Miguel González Simón, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Juan Martínez

de Lejarza Esparducer, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia (Estudi General), y doña María Belén Aguirre García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfredo García Güemes, Catedrático de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña Ana Isabel Casquete Díez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Juan Carlos Suari Anierte, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Barcelona; don Cristian Durán Weitkamp, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, y doña Mercedes Morillo Moreno, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

*Plaza: 20.5 PTEU 050*

Comisión titular:

Presidente: Don Alberto Arroyo Hidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Luis Andrés Vega González, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña Estrella García Montaño, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla; don Joan Saurina Canals, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Girona, y don Pedro González Correal, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Román Rodríguez Cano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Fermín Herrero Arnaiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don José Javier Ruiz Marti, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona; don Antonio Ángel Moya Molina, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén, y don Miguel Zorita Calvo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

*Plaza: 20.6 PTEU 051*

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Román Rodríguez Cano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña María Isabel Gómez Ayala, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña Inmaculada Rodríguez Cantalapiedra, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Carlos Ser Fraile, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, y don Amador Miguel González Crespo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Arroyo Hidalgo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Manuel Iván González Martín, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña Josefa Gavalda Martínez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona; don Miguel Mudarra López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y don José Luis Zubimendi Herranz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Plaza: 20.7 PTEU 052

## Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Lucas Pérez Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña María Nieves González Delgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña M. del Carmen López Gallego-Preciado, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; doña Consolación Gasch Illescas, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Manuel Rivas Moreno, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Orozco Barrenetxea, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Luis Antonio Marcos Naveira, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña Mercedes Álvaro Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; doña Mercedes Balcells Fluvia, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Lleida, y don José Manuel Igarburu Chinchilla, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cádiz.

## ÁREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ORGÁNICA»

Plaza: 20.8 PTEU 053

## Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Lucas Pérez Serrano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretario: Don Juan Manuel Bustillo Núñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Doña Mariana López Sánchez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Ester Gaus Guerrero, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña M. Teresa Rodrigo Contreras, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

## Comisión suplente:

Presidenta: Doña Carmen Orozco Barrenetxea, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocal Secretaria: Doña Nieves González Delgado, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Burgos.

Vocales: Don Julio Delgado Gomis, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia; don Miguel Bernardo Ortega, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña, y doña Aurora Lasagabaster Latorre, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

**12361** RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 1999, de la Universidad de Granada, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Administrativa (Especialidad Informática), de esta Universidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, de 15 de mayo de 1985, y publicados por Decreto 162/1985, de 17 de julio («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 74, del 26), y con el fin de atender las necesidades de personal de Administración y Servicios,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.2.e), de la misma norma, así como en los artículos 183 y siguientes de los Estatutos de esta Universidad, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Administrativa de la Universidad de Granada (Especialidad Informática), con arreglo a las siguientes

## Bases de convocatoria

## I. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir 9 plazas de funcionarios de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada (Especialidad Informática), con la siguiente distribución:

- a) Siete plazas por el sistema de promoción interna.
- b) Dos plazas mediante el sistema general de acceso libre.

1.1.1 Las plazas sin cubrir de las reservadas a la promoción interna se acumularán a las del sistema general de acceso libre. En este sentido, la fase de oposición del sistema de promoción interna finalizará antes que la correspondiente al sistema general de acceso libre.

1.1.2 Los aspirantes que ingresen por el sistema de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 78 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado», de 10 de abril), tendrán, en todo caso, preferencia para cubrir los puestos vacantes sobre los aspirantes que no procedan de este turno.

1.1.3 Los aspirantes sólo podrán participar en uno de los dos sistemas de ingreso citado.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán aplicables la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; los Estatutos de la Universidad de Granada, el Reglamento del Personal de Administración y Servicios de esta Universidad y lo dispuesto en la presente convocatoria.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas selectivas es el que se acompaña como anexo II a esta convocatoria.

1.4 Para los aspirantes que participen por el turno de promoción interna el procedimiento de selección será el de concurso-oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican como anexo I de esta convocatoria. En ningún caso, la puntuación obtenida en la fase de concurso podrá aplicarse para superar los ejercicios de la fase de oposición.

Para los aspirantes que participen por el sistema general de acceso libre el procedimiento de selección será el de oposición, con las valoraciones, pruebas, puntuaciones y materias que se especifican como anexo I de esta convocatoria.

Con cuarenta y ocho horas de antelación, como mínimo, a la fecha en que dé comienzo el ejercicio de la primera prueba del proceso selectivo, la Gerencia hará pública la lista de los aspirantes con la puntuación obtenida en la fase de concurso. Dicha lista deberá ser expuesta, en todo caso, en el tablón de anuncios del Rectorado.

1.5 La adjudicación de las plazas a aquellos aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará de acuerdo con la puntuación total obtenida por estos a lo largo de todo el proceso. Para ello se aplicará lo dispuesto en la base 1.1.2 de esta convocatoria.

1.6 Las pruebas selectivas se desarrollarán con arreglo al siguiente calendario:

El primer ejercicio se iniciará a partir del 1 de julio de 1999. La fecha, hora y lugar del mismo, se fijará en la Resolución del Rectorado en que se aprueben las listas de admitidos y excluidos.

1.7 No se podrá declarar superado el proceso selectivo a un número de aspirantes superior al de plazas convocadas.

## 2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitidos a la realización de las pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Ser español o ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circu-